

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 289 - 2016

GUATEMALA, 29 DIC 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados.

La República de Guatemala es Miembro del Grupo de Acción Financiera del Caribe en virtud de que suscribió el Acta de Entendimiento entre los Gobiernos Miembros del Grupo de Acción Financiera del Caribe; misma que fue ratificada mediante instrumento del 8 de enero de 2003 y que de conformidad con las disposiciones relativas al Retiro de un Miembro, el retiro entrará en vigor a los tres meses a contar de la fecha en que la Secretaría recibiera la notificación escrita de la intención de retirarse.

CONSIDERANDO

Que es del interés de la República de Guatemala notificar su retiro del Acta de Entendimiento entre los Gobiernos Miembros del Grupo de Acción Financiera del Caribe por razones de carácter financiero y porque actualmente es Miembro del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

POR TANTO

En ejercicio de la funciones que le confiere el Artículo 183, literales e) y o) de la Constitución Política de la República



[Handwritten mark]

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

ACUERDA

ARTÍCULO 1. El Retiro de la República de Guatemala del Acta de Entendimiento entre los Gobiernos Miembros del Grupo de Acción Financiera del Caribe.

ARTÍCULO 2. El Ministerio de Relaciones Exteriores queda encargado de notificar el retiro a la Secretaría del Grupo de Acción Financiera del Caribe.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Gubernativo surte efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE



JIMMY MORALES CABRERA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



CARLOS RAÚL MORALES MOSCOSO

Carlos Adolfo Martínez Gularte
**SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**